REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001053100120040030700
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: JULIETH FANDINO
DEMANDADO: HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI E.S.E.

Valledupar, 13 de julio de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho el siguiente proceso, poder conferido por el gerente y representante legal del HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI E.S.E., Dr. JULIO WILCHES MANJARRES, al Dr. AUGUSTO FABIO SOCARRÁS SANCHEZ, quien solicita la entrega de cuatro (4) títulos judiciales correspondientes a remanentes dentro del presente proceso. Una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario se encontró que, los dineros contenidos en los depósitos judiciales 424030000075034 del 24 de septiembre de 2004, por el valor de $684.388,43 y consignado por BANCAFE, 424030000087765 del 4 de marzo de 2005, por el valor de $2.399.800,80 y consignado por JUKLIE FANDIÑO, 424030000091273 de fecha 19 de abril de 2005, por el valor de $86.770 y consignado por BANCO DE BOGOTÁ, y 424030000103423 de fecha 8 de septiembre de 2005, por el valor de $365.810,77 y consignado por GRANBANCO, se encuentran sin pagar. PROVEA.

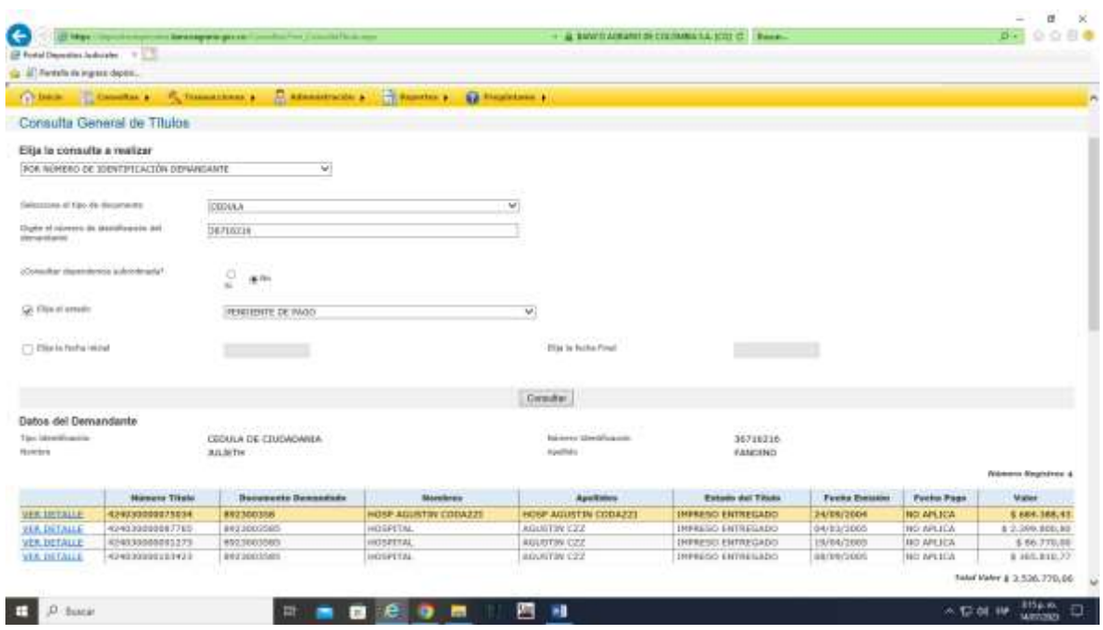

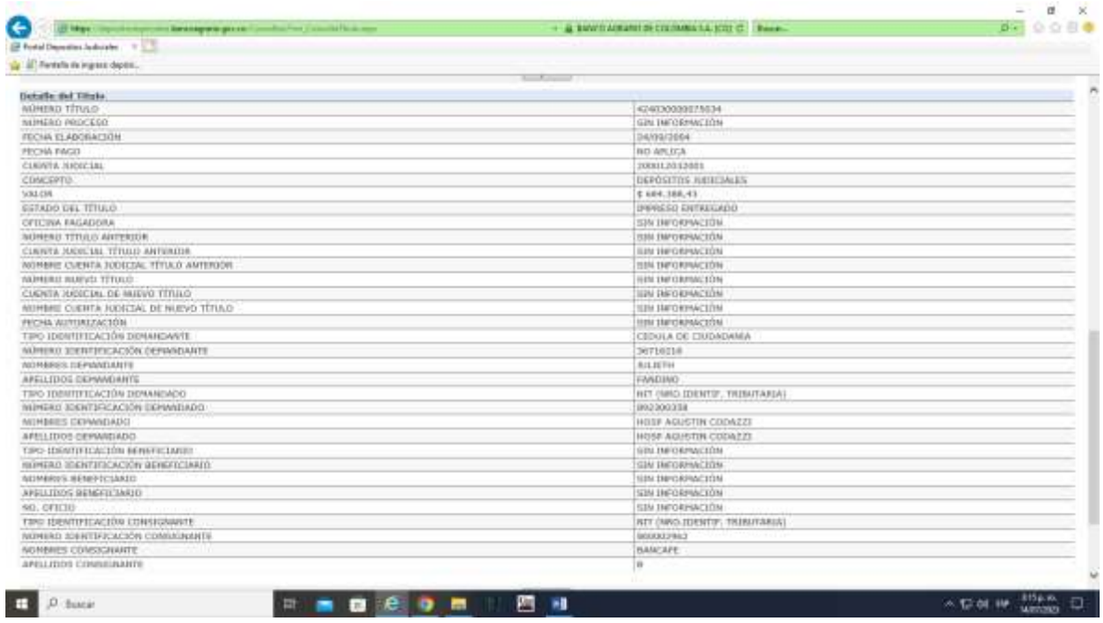

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	424030000075534
NÚMERO PROCESO	SIN INFORMACIÓN
FECHA ELABORACIÓN	04/09/2004
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	200012032001
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	$ 684.388,43
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	36716216
NOMBRES DEMANDANTE	JULIETH
APELLIDOS DEMANDANTE	FANDIÑO
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	892300338
NOMBRES DEMANDADO	HOSP AGUSTIN CODAZZI
APELLIDOS DEMANDADO	HOSP AGUSTIN CODAZZI
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	900002962
NOMBRES CONSIGNANTE	BANCAFE
APELLIDOS CONSIGNANTE	0

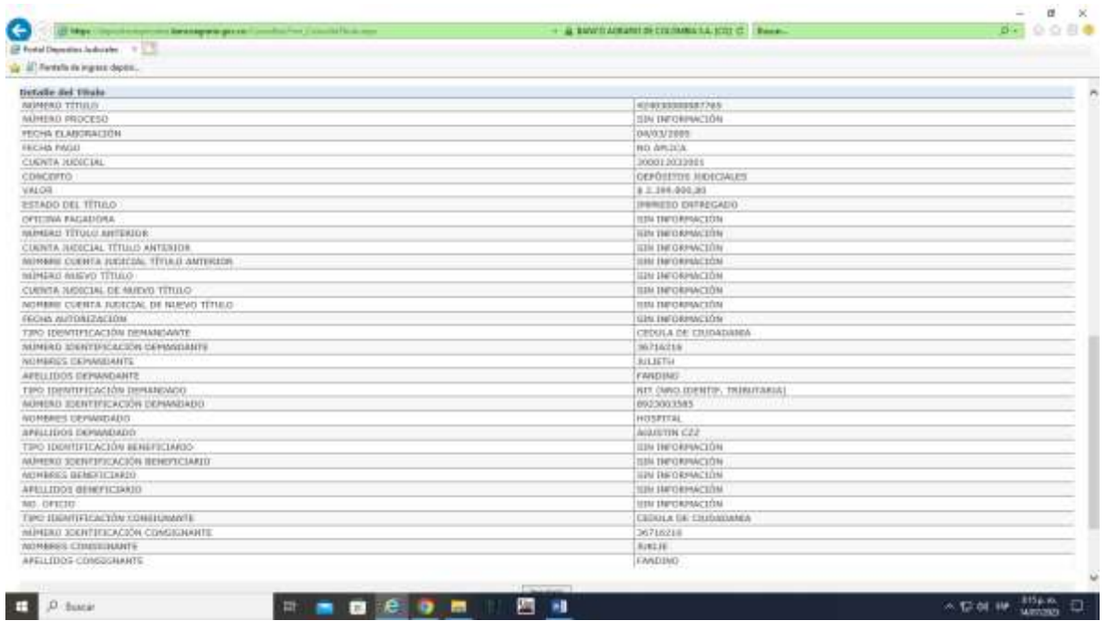

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	424030000587765
NÚMERO PROCESO	SIN INFORMACIÓN
FECHA ELABORACIÓN	04/03/2005
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	200012032001
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	$ 2.166.800,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	36716216
NOMBRES DEMANDANTE	JULIETH
APELLIDOS DEMANDANTE	FANDIÑO
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	8923003585
NOMBRES DEMANDADO	HOSPITAL
APELLIDOS DEMANDADO	AGUSTIN CZZ
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	36716216
NOMBRES CONSIGNANTE	JULIE
APELLIDOS CONSIGNANTE	FANDIÑO

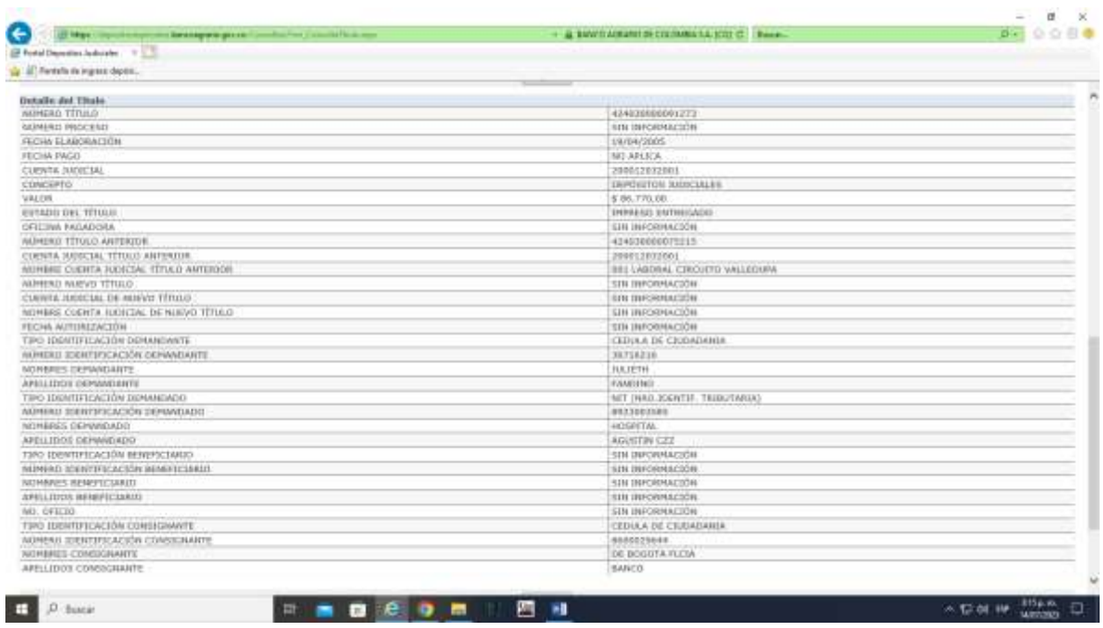

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	424030000091223
NÚMERO PROCESO	SIN INFORMACIÓN
FECHA ELABORACIÓN	19/04/2005
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	200012032001
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	$ 86.770,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	424030000075215
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	200012032001
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	001 LABORAL CIRCUITO VALLEDUPA
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	36716216
NOMBRES DEMANDANTE	JULIETH
APELLIDOS DEMANDANTE	FANDIÑO
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	8923003585
NOMBRES DEMANDADO	HOSPITAL
APELLIDOS DEMANDADO	AGUSTIN CZZ
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	8600029644
NOMBRES CONSIGNANTE	DE BOGOTA FLCIA
APELLIDOS CONSIGNANTE	BANCO

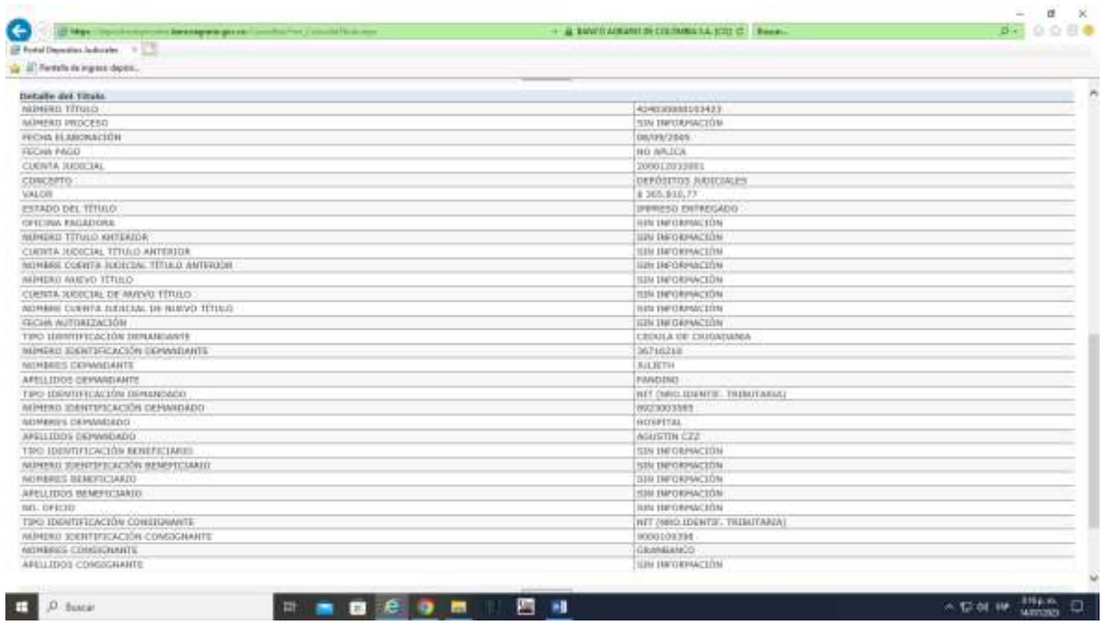

Detalle del Título

NÚMERO TÍTULO	42400000010343
NÚMERO PROCESO	SIN INFORMACIÓN
FECHA ELABORACIÓN	08/09/2045
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	200012033881
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	$ 365.916,77
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	36716218
NOMBRES DEMANDANTE	JULIETH
APELLIDOS DEMANDANTE	PARDINO
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	8923003385
NOMBRES DEMANDADO	HOSPITAL
APELLIDOS DEMANDADO	AGUSTIN CZZ
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NRO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	900109398
NOMBRES CONSIGNANTE	GRANBANCO
APELLIDOS CONSIGNANTE	SIN INFORMACIÓN

La secretaria,

MARÍA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001053100120040030700
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: JULIETH FANDINO
DEMANDADO: HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI E.S.E.

Valledupar, 14 de julio de 2023

ASUNTO A RESOLVER: Definir sobre solicitud de entrega de dineros.

CONSIDERACIONES

YULIET FANDIÑO, presentó demanda ejecutiva contra el HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI E.S.E. por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000), más los intereses moratorios. Demanda asignada a este despacho judicial mediante acta de reparto con secuencia No. 862 de fecha 7 de julio de 2004.

Mediante proveído de fecha 13 de julio de 2004, esta agencia judicial ordenó librar orden de pago por la vía ejecutiva por dicha suma como capital, más los intereses moratorios y costas del proceso, así mismo, decretó las medidas cautelares correspondientes.

Posteriormente, en auto del 18 de abril de 2004 se ordenó el fraccionamiento del título judicial No. 424030000075215 en dos títulos, uno a favor de la parte demandante con el fin de cubrir la obligación total, y otro a órdenes del HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI E.S.E. por concepto de remanentes; así mismo, se decretó la terminación del proceso por pago total de la obligación y el levantamiento de las medidas cautelares.

De la revisión del Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario, se verificó el pago a la parte demandante del título judicial 424030000091272 por el valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS ($3.400.690), y que el título judicial No. 424030000091273 de fecha 19 de abril de 2005 por valor de OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($86.770) que corresponde a remanentes y cuya orden de pago se dio en auto antes mencionado, a la fecha no se ha efectuado.

También, se verificó la existencia de los tres títulos judiciales adicionales, relacionados con los Nos. 424030000075034 del 24 de septiembre de 2004, por el valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($684.388,43), consignado por BANCAFÉ, 424030000087765 del 4 de marzo de 2005, por el valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($2.399.800,80) consignado por JUKLIE FANDIÑO, y 424030000103423 de fecha 8 de septiembre de 2005, por el valor de TRESCIENTOS SESENTA Y

CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($365.810,77), los cuales se encuentran pendientes por pagar.

En la información detallada de dichos títulos se pudo constatar que, los relacionados con los Nos. 424030000075034 consignado por BANCAFÉ, 424030000091273 consignado por BANCO DE BOGOTÁ y 424030000103423 consignado por GRANBANCO, corresponden a dineros de las medidas cautelares decretadas toda vez que, la orden de embargo de dineros fue dirigida, entre otras, a estas entidades bancarias; sin embargo, el relacionado con el No. 424030000087765 fue consignado por la demandante YULIETH FANDIÑO (identificada con C.C. No. 36.716.216) y dentro del proceso no existe orden alguna con relación a la consignación de estos dineros, por tanto, este despacho no tiene certeza del objeto de este título judicial, por lo que desconoce si estos dineros realmente pertenecen al HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación y que existe un excedente pendiente por pagar que corresponden a los títulos judiciales Nos 424030000075034, 424030000091273 y 424030000103423 que constituyen remanentes y son de propiedad del HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI E.S.E., asimismo que no se observa orden de embargo de remanente, se accede a lo solicitado por el Dr. AUGUSTO FABIO SOCARRÁS SANCHEZ, por lo que se ordenará la entrega de estos a favor del HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI E.S.E.

Ahora bien, con relación al título judicial No. 424030000087765, se le requerirá a la demandante YULIETH FANDIÑO para que, informe con destino a este proceso, el objeto de dicho depósito judicial, con el fin de aclarar, si con el mismo se pretende algún pago en específico y si existe alguna restricción para su entrega. Lo anterior, para proceder al estudio de su entrega al solicitante.

El Juzgado Primero Laboral del Circuito de Valledupar, administrando justicia en nombre de la República de Colombia,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Acceder, en parte, a la solicitud elevada por el Dr. AUGUSTO FABIO SOCARRÁS SANCHEZ.

SEGUNDO: Previa verificación de la inexistencia por parte de secretaría de solicitud de embargo de remanentes, se ordena entregar, a favor del HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI E.S.E. (NIT. 892.300.358-5), los depósitos judiciales Nos. 424030000091273 de fecha 19 de abril de 2005 por valor de OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($86.770), 424030000075034 del 24 de septiembre de 2004, por el valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($684.388,43), consignado por BANCAFÉ, y 424030000103423 de fecha 8 de septiembre de 2005, por el valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($365.810,77).

TERCERO: REQUERIR a la demandante YULIETH FANDIÑO para que, informe con destino a este proceso, el objeto del depósito judicial N° 424030000087765 del 4 de marzo de 2005, consignado a órdenes de este juzgado, por el valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

MIL OCHOCIENTOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($2.399.800,80). Eso con el fin de aclarar, si con el mismo se pretende algún pago en específico y si existe alguna restricción para su entrega. De acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa.

CUARTO: Se reconoce Personería al Dr. AUGUSTO FABIO SOCARRÁS SANCHEZ, abogado titulado, portador de la TP N° 253.459 C.S.J. e identificado con la cédula de ciudadanía 1.065.625.126 de Valledupar – Cesar, como apoderado del HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI E.S.E., en los términos, asuntos y efectos en que le fue conferido el mandato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: MCLP

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.

No. 77 del día 17 de julio de 2023
MARÍA CAMILA LÓPEZ PEÑA
SECRETARIA